

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 22 de marzo de 2021

A los Señores Accionistas

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.),

Presente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 1124 inc. E) del Código Civil Paraguayo, cumpla en presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.), convocada para el 20 de abril de 2021, mi informe y opinión sobre la Memoria del Directorio, Cuentas del Balance, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Tomé conocimiento de los informes emitidos por la Auditoría Interna y del Dictamen de los Auditores Externos BDO Auditores Consultores, sobre los Estados Financieros del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.), correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, que fue emitido sin salvedades ni excepciones en fecha 26 de febrero de 2021; recibí toda la información necesaria referente a las operaciones de la Entidad y cumplí con todos los aspectos aplicables según lo establecido en el Código Civil Paraguayo

En mi opinión, basado en los análisis practicados sobre las documentaciones recibidas, considero que la situación económica y financiera del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.) al 31 de diciembre de 2020, refleja razonablemente en todos sus aspectos de importancia, el estado patrimonial y los resultados de sus operaciones a dicha fecha.

Por lo tanto, me permito aconsejar a la asamblea General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de la Memoria del Directorio, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, los flujos de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2020 del BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A. (BANCOP S.A.)

Es mi informe.



HEINZ ALFRED BARTEL

Síndico Titular